Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	25	de	ABRIL	de	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.110-12,14-0277.	de	ENERO 18 de 2022

Disponibilidad No. 5500003260. Registro presupuestal RPC 5600032182.
Apropiaciones 1-1001/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/04
Libre
DESTINACION/DPT ADMIN DESAR INS/SERVICIOS PRESTADOS/MODELO INTEG DE PLAN MIPG/proporcionar apoyo de recurso humano para la atenc
Proyecto:PI43-101682 fortalecimiento institucional
CDP Asociados:5500003260
Programación PAC
ENE: 3.800.000.COP FEB: 3.800.000.COP MAR: 3.800.000. CPO ABR: 3.800.000. COP MAY: 3.800.000.COP JUN:3.800.000
Elemento PEP:

Posición presupuestaria: 2—320202008
HONORARIOS

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	**MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA** **Jefe Oficina Territorial Norte** **Ubicación Gobernación del Valle del Cauca** **Teléfono: 3148185146**
Por parte del contratista:	**LUIS ENRIQUE ZAPATA** **Cargo: Abogado Magister en Derecho Penal** **Ubicación: Carrera 1ra- No- 1308 B/ el Prado –Cartago Valle del Cauca** **Teléfono: 3235872030** **Cedula de Ciudadanía No: 14.884343**

Escaneado con CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en Abril de 2022, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Abril de 2022, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	**1.Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver. 2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 3. Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación. 4. Custodiar la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual. 5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.**	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de abril de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	**100%** **66,6%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver.**

El Contratista perfeccionó el cumplimiento de los requisitos de todos los actos jurídicos, como son las asesorías en resolución de conflictos de acuerdo a la ley 640 de 2001, y demás afines, para el logro de brindar un buen servicio a la comunidad, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Doctora, Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

2. **Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.**

El contratista participo, en la reunión de socialización cuentas de cobro de 10 am, a 11 Am, presidida por el profesional Miller Tabares, en la oficina territorial norte CAD.

3. **Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación.**

El contratista, realizo asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, Civil, Familia, y Administrativo, en las instalaciones de la Oficina Territorial Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones asignadas, por la Dra. Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

4. **Custodiar la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.**

El contratista, custodio la revisión de archivo de los documentos que reposan en la Oficina Territorial Norte CAD.

5. **Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.**

El contratista participo, y realizo acompañamiento a la Doctora Maritza Quiñonez, Secretaria desarrollo rural agrícola y pesca, a la entrega insumos agrícolas y proyectos campesinos en el mirador vía Alcalá.

6. **Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual solicitadas por el supervisor.**

El contratista difundió, en redes sociales la gestión que viene haciendo la gobernadora Clara Luz Roldan, para asegurar los recursos, y adelantar licitación para culminar la vía Buga-Buenaventura

ANEXOS FOTOGRAFICOS.











Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pùblica, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1. **Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.**
2. **Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota (04), mes de ABRIL del 2022, adjunto planilla seguridad social No. 1044293755, referencia No. 8861774320, pago a Fosyga del mes de marzo 2022, ARL.(POSITIVA) resolución de pensión resolución No-0391,de fecha 05/02/1996,reconocimiento y pago asignación de retiro. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los in formes de acuerdo con el objeto contratado.**

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$22.800.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$22.800.000
Valor pagado	$11.400.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000
Valor total ejecutado	$15.200.000
Valor saldo por ejecutar	$7.600.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA1	ENERO 2022	$3.800.000	PAGADA
CUOTA2	FEBRERO 2022	$3.800.000	PAGADA
CUOTA3	MARZO 2022	$3.800.000	PAGADA

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Artículos 3, 4, 2, 5, 1 del Decreto No. 0734 del 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 del 2011, el contratista hasta ahora no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 24**	**De**	**Mes: MAYO**	**De**	**2022**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

25	días del mes de	**ABRIL**	de	**2022**	

Nombre: MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
C.C. 31.411.089
Jefe de Oficia Territorial Norte
Supervisora Contrato.

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Oficina Administrativa del Centro y Norte del Valle

INFORME DE GESTION No. 04
ABRIL de 2022

FECHA DE INFORME: **25 DE ABRIL DE 2022**

CONTRATO No. 1.110.12.14.0277, de 18 ENERO del 2022
CONTRATISTA: **LUIS ENRIQUE ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN: 14.884.343.
SUPERVISOR: **MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA**
VALOR DEL CONTRATO: **$22.800.000**
FECHA DE INICIO: 19 DE ENERO 2022
TERMINO: 30 DE JUNIO 2022

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 04 del mes de Abril de 2022, cuarta Cuota, del contrato de prestación de servicios Nº.1.110.12.14.0277, de 18 de ENERO de 2022, Suscripto entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional (CONTRATANTE) y LUIS ENRIQUE ZAPATA IDENTIFICADO CON C/C No- 14884343 de BUGA VALLE (CONTRATISTA) CUYO OBJETO DEL CONTRATO ES LA ": PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTION PUBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el objeto del contrato # 1.110.12.14-0277 de Enero 18 de 2022 y según las directrices ordenadas por el supervisor del contrato, Dra., MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA, durante el periodo del mes de Abril de 2022 Así.

Escaneado con CamScanner

1. Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a resolver.

Perfeccioné el cumplimiento de los requisitos de todos los actos jurídicos, como son las asesorías en resolución de conflictos de acuerdo a la ley 640 de 2001, y demás afines, para el logro de brindar un buen servicio a la comunidad, de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Doctora, Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

2. Participación de reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la oficina territorial norte; así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.

 Participe en la reunión de socialización cuentas de cobro de 10 am, a 11 Am, presidida por el profesional Miller Tabares, en la oficina territorial norte CAD.

3. Realizar asesorías jurídicas y derechos de petición de forma gratuita a la comunidad en todos los campos del derecho adscritos a la oficina territorial norte de la gobernación.

 Realice, asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho Civil, Familia, y administrativo, en las instalaciones de la Oficina Territorial Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Gobernadora Clara Luz Roldan, ejecutando las funciones asignadas, por la Dra. Martha Lucia Vélez Mejía, Jefe Oficina Territorial Norte.

4. Custodiar la documentación que le sea puesta a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.

 Custodie la revisión de archivo de los documentos que reposan en la Oficina Territorial Norte CAD.

5. Participar en reuniones que sean programadas referente a procesos que se realicen en la zona norte de la gobernación del Valle del Cauca, así como aquellas que se realice para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.

 Participé, y realice acompañamiento a la Doctora Maritza Quiñonez, Secretaria desarrollo rural agrícola y pesca, a la entrega insumos agrícolas y proyectos campesinos en el mirador vía Alcalá.

6. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto contractual solicitadas por el supervisor.

 Difundí, en redes sociales la gestión que viene haciendo la gobernadora Clara Luz Roldan, para asegurar los recursos, y adelantar licitación para culminar la vía Buga-Buenaventura.

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Oficina Administrativa del Centro y Norte del Valle

REGISTRO FOTOGRAFICO



Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD.)
Mes	ABRIL
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 1.	
Realice, asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, en las instalaciones de la gerencia de la zona Norte (CAD), siguiendo las directrices de la Dra. Martha Lucia Vélez Mejía	



Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD.)
Mes	ABRIL
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 2.	
Realice, asesorías jurídicas en todas las áreas del derecho, en las instalaciones de la gerencia de la zona Norte (CAD), siguiendo las directrices Dra. Martha Lucia Vélez.	





Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD)
Mes:	ABRIL
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 3.Y 4	
Participe en la reunión de socialización cuentas de cobro de 10 am, a 11 Am, presidida por el profesional Miller Tabares, custodie la revisión de archivos de los documentos que reposan en la oficina territorial Norte CAD.	





Lugar:	OFICINA TERRITORIAL NORTE (CAD)
Mes:	ABRIL
OBSERVACIONES: ACTIVIDAD 5.Y 6.	
Realice acompañamiento a la Doctora Maritza Quiñonez, Secretaria desarrollo rural agrícola y pesca, a la entrega insumos agrícolas y proyectos campesinos en el mirador vía Alcalá, difundí en redes sociales la gestión que viene haciendo la gobernadora Clara Luz Roldan, para asegurar los recursos, y adelantar licitación para culminar la vía Buga-Buenaventura	

Para constancia se firma en CARTAGO el día 25 de Abril de 2022.

LUIS ENRIQUE ZAPATA

C/C No- 14.884.343.expedida en Buga Valle del Cauca

Escaneado con CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL No.1.110-1700-09857.
Según autorización numeración de la DIAN No-, 18764009913731 del 22 de Enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 25 De Abril del 2022.

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFICIO. SAN FRANCISCO **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUIS ENRIQUE ZAPATA

Cedula o Nit:14884343 de Buga **Dirección Beneficiario: Cra 1ra # 1308 B/ El prado**

Teléfono: 323-5872030 **Correo Electrónico**: luis_zapata312@hotmail.com
Ciudad: Cartago

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales especializado dentro del proyecto de fortalecimiento institucional para una gestión pública de resultados en la gobernación del valle del cauca.

No. RPC: 5600032182 No. CDP: 5500003260 Vr. Contrato $ 22.800.000

Concepto: CUARTA CUOTA No., (4) (MES ABRIL) de 2022 Contrato No- 1.110-12.14-0277, del 18 de Enero de 2022. Para el pago de la presente cuota. Adjunto planilla seguridad social No-1044293755, y referencia No-8861774320, seguridad social EPS, Fosyga del mes de Marzo 2021, resolución de pensión No-0391, de fecha 05/02/1996, ARL positiva, favor consignar en cuenta de ahorros no. 25920179_6 de BBVA. Colombia.
Valor $:3.800.000

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

14884343
Firma y cedula del Beneficiario

Elaboración	**Revisión**	**Aprobación**
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	**Revisado** Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-04-01, 09:49:03 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1044293755

Periodo Cotización: marzo de 2022 **Periodo Servicio:** marzo de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8861774320

PAGADO 01/04/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ENRIQUE ZAPATA		
Documento	CC14884343	**Dirección**	CR 1 #13 - 08
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3235872030
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 14884343 | LUIS ENRIQUE ZAPATA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.520.000 | $ 243.200 | (MIN001) ADRES MIN001 antes FOSYGA | $ 1.520.000 | $ 190.000 | 0,522 | $ 1.520.000 | $ 8.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 441.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

C O M F A N D I
NIT 890.303.208-5

Ahora tus puntos valen mas, muy
pronto te haremos mega feliz...
Paga tu SOAT con Credito Comfandi,
aprovecha nuestras tasas subsidiadas
para Cat. A y B.
Inf. Stand Credito Comfandi

999919 recaudo sim-202203		441.200 G
VALOR	:	441.200
FECHA DOC.	:	20220401
NIT	: 1044293755	
PIN	: 8861774320	
PLANILLA	: 1044293755	
PERIODO	: 202203	
****	TOT	441.200
Efectivo		**450.000**
CAMBIO		8.800

4/01/22 09:32 0751 01 0045 36203

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

Escaneado con CamScanner

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

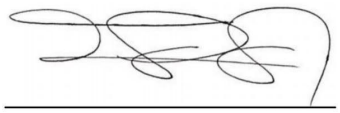
Que nuestro(a) cliente LUIS ENRIQUE ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,884,343 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO No. 259201796 aperturada el 10 de abril de 1997 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 7 de febrero de 2022.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0259201796
Cuenta de 16 dígitos:	0259000200201796
Cuenta de 20 dígitos:	00130259000200201796

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA